

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1.1. Justificación de los indicadores

Como se ha indicado en varios lugares de la memoria, el sistema de enseñanza-aprendizaje diseñado para el plan de estudios del Grado en Criminología en el EEES y el crédito ECTS como punto central sobre el que se articula todo el sistema, suponen una clara oportunidad para los/as alumnos/as que estudien en la Universidad Loyola. En efecto, se prevé una participación más activa del alumno/a en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, una mayor interacción entre el/la profesor/a y el/la alumno/a, la reducción del tiempo dedicado a las clases magistrales y el incremento del tiempo dedicado a las tutorías y al trabajo en seminarios y talleres, y la inclusión de sistemas de evaluación en los que se valorará todo el proceso de aprendizaje. Todo ello, en buena lógica, debiera redundar en un incremento de las tasas de eficiencia y de graduación, así como en la reducción de la tasa de abandono. En cualquier caso, hay que ser conscientes de que el cambio de sistema de enseñanza-aprendizaje será asimilado progresivamente y por tanto la mejora de los resultados se producirá también de esta forma. La estimación realizada prevé por tanto incrementar ligeramente la tasa de eficiencia y el incremento de la tasa de graduación.

8.1.2. Indicadores obligatorios estimados

Los estimadores considerados obligatorios se definen como sigue:

- a) **Tasa de graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- b) **Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- c) **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- d) **Tasa de rendimiento:** relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

La Universidad Loyola Andalucía estima posible alcanzar para el Grado en Criminología los siguientes valores en los indicadores que a continuación se mencionan:

Tabla 8.1. Indicadores de Resultados Previstos.

Tasa de Graduación	75%
Tasa de Abandono	25%
Tasa de Eficiencia	85%
Tasa de Rendimiento	70%

Al ser el título de Graduado o Graduada en Criminología de nueva implantación en la Universidad Loyola Andalucía, no existen datos históricos sobre las tasas obligatorias anteriormente citadas. Los valores fijados son una estimación a partir de los datos consultados en otras universidades y en base a los siguientes planteamientos:

- La alta demanda actual y las expectativas de pleno empleo.
- La incorporación de materias muy aplicadas a las necesidades de la sociedad, lo que puede redundar en la alta motivación de los estudiantes interesados por la materia criminológica.
- El elevado número de asignaturas con carácter eminentemente práctico, lo que debe redundar en una alta tasa de eficiencia y en un bajo índice de abandono.
- La lógica distribución de módulos y materias, desde lo más básico a lo más aplicado, con una temporalización ordenada, de forma que se facilite la comprensión de las materias y se reduzca el índice de abandono.

Uno de los objetivos a corto plazo es la reducción progresiva de la tasa de abandono hasta un nivel inferior al 20%. Según los datos disponibles de esta titulación en otras universidades, la mitad aproximadamente de la tasa de abandono corresponde a estudiantes que abandonan los estudios en el primer curso, la mayoría de éstos al descubrir que la titulación no encaja con sus expectativas vocacionales. Las acciones de mejora de los sistemas de orientación y acogida para los/las alumnos/as de nuevo ingreso pueden ayudar a la reducción de esta tasa. Por otra parte, la inclusión en el plan de estudios de la formación básica durante el primer curso permite una introducción gradual en los contenidos del Grado y el establecimiento de 4 años para la realización de los estudios, incidirán probablemente en la reducción de la tasa de abandono. Estos elementos justifican la estimación propuesta en la tasa de abandonos para esta titulación.